

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

42350 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la fusión por integración de la "Asociación FEAPS para el Empleo de Personas con Discapacidad Intelectual" (Depósito número 7734), en la "Asociación Empresarial para la Discapacidad" (Depósito número 7968).*

Ha sido admitido el depósito de la fusión al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito ha sido formulada por D. José Manuel Miranda de las Heras y D. Alexandre Martínez Medina, mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 59934-8991-59928.

La Asamblea General de la "Asociación FEAPS para el Empleo de Personas con Discapacidad Intelectual" celebrada en fecha 12 de julio de 2013 adoptó por unanimidad el acuerdo de integración, con pérdida de personalidad jurídica, en la "Asociación Empresarial para la Discapacidad". La certificación del Acta aparece suscrita por D.^a Josefa Fernández Martín, en calidad de secretaria con el visto bueno del presidente, D. Alexandre Martínez Medina.

La Asamblea General de la "Asociación Empresarial para la Discapacidad" celebrada con fecha 12 de julio de 2013 aprobó por unanimidad la integración con pérdida de personalidad jurídica de la "Asociación FEAPS para el Empleo de Personas con Discapacidad". Asimismo, se aprueba por unanimidad la modificación del texto íntegro de los estatutos estableciendo un nuevo domicilio social en Madrid-28050, Avenida de Manoteras, n.º 22, 3.ª planta, Oficina 109. La certificación del Acta aparece suscrita por D. José Manuel Miranda de las Heras, en calidad de secretario, con el visto bueno del Presidente, D. Juan Cid Pardo.

Como consecuencia de la fusión se extingue la personalidad jurídica de la "Asociación FEAPS para el Empleo de Personas con Discapacidad Intelectual" (depósito número 7734).

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 30 de octubre de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130060949-1